

ONU Derechos Humanos llama al Estado colombiano y al ELN a cumplir con sus obligaciones sobre derechos humanos y DIH

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en el marco de su mandato, recuerda al Estado y al ELN que sus obligaciones en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario, DIH, continúan vigentes y que la finalización del cese al fuego y de hostilidades no debe significar, en ningún caso, vulneraciones a los derechos de la población civil.

La Oficina de la ONU para los Derechos Humanos también insta al Estado y al ELN a llevar a cabo acciones medibles y concretas para mejorar la situación de los derechos humanos de las personas en Colombia, que se encuentran en zonas afectadas por el conflicto armado, dichas acciones en materia de derechos humanos serán las que permitan alcanzar una paz sostenible en el país. La Oficina espera que, lo antes posible, las partes puedan continuar construyendo ese camino hacia la paz, basado en el genuino respeto por los derechos humanos.

Por su parte, las normas humanitarias procuran el respeto por los derechos inderogables de la población no combatiente, establecen pautas sobre la conducción de hostilidades y limitan la elección de los medios y métodos de combate. Dichas normas encarnan consideraciones elementales de humanidad y por consiguiente son imperativas en todo tiempo y lugar, para todas las partes del conflicto armado.

La Oficina subraya la importancia del llamado del Secretario General de la ONU, António Guterres, quien durante su reciente visita al país, exhortó “*al cese de las acciones armadas y al reinicio de un diálogo serio y constructivo*”^[1]. En el mismo sentido, el Secretario General, llamó al Gobierno de Colombia y al Ejército de Liberación Nacional (ELN) a que “*reanuden los esfuerzos para acordar una renovación y fortalecimiento del cese del fuego evitando así el retorno al conflicto y protegiendo los logros humanitarios alcanzados en los últimos tres meses*”^[2].

Para mayor información y solicitudes de prensa, favor contactar a:
Diana Losada, dlosada@hchr.org.co o +57 321 284 1580

[1] Ver en:

<https://colombia.unmissions.org/%E2%80%9Cexhorto-al-cese-de-las-acciones-armadas-y-al-reinicio-de-un-di%C3%A1logo-serio-y-constructivo%E2%80%9D>

[2] Ibídem.

ONU Derechos Humanos llama al Estado colombiano y al ELN a cumplir con sus obligaciones sobre derechos humanos y DIH

<https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2018/01/ONU-ddhh-llama-al-Estado-y-ELN-a-cumplir-obligaciones-dh-y-dih.pdf>

[Descargar documento](#)